



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín



"Año del Fortalecimiento y la Soberanía Nacional"

Huancayo, 29 de abril de 2022

Oficio Múltiple N°0100-2022- GRJ/DREJ/UGEL-H- DIR.

Señores (as): **PROMOTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA EBR DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA DE LA JURISCCIÓN DE LA UGEL HUANCAYO.**

Presente.-

ASUNTO: ACLARACION DE FECHA LIMITE PARA REALIZAR EL INGRESO, LLENADO Y SUBIDA DE INFORMACION EN LA PLATAFORMA SIMON CORRESPONDIENTE AL PLAN DE MONITOREO PM-31 Y AL INSTRUMENTO 052 SOBRE LAS ADECUACIONES BASICAS DE LAS II.EE. DE GESTION PRIVADA PERIODO 2022.

REFERENCIA: RM N° 109-2022-MINEDU  
OFICIO MÚLTIPLE N° 0100-2022- GRJ/DREJ/UGEL-H- DIR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a su despacho, para saludarles de manera cordial a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo y a su vez: se comunica que en el oficio Múltiple N° 0100-2022- GRJ/DREJ/UGEL-H- DIR, indica que, como fecha límite para subir al SIMON la información solicitada según RM N° 109-2022-MINEDU **DICE para el 29 de abril de 2022 y según las últimas disposiciones de ampliación del MINEDU DEBE DECIR 30 junio de 2022 el ingreso al SIMON correspondientes al Plan de Monitoreo PM-31 y al Instrumento 052**, bajo responsabilidad administrativa y funcional cumplir con las disposiciones emanadas por las autoridades superiores como UGEL, DREJ y MINEDU.

Asimismo, se Solicita realizar el ingreso y subida de información en la plataforma SIMON, correspondientes al Plan de Monitoreo PM-31 y al Instrumento 052, en cumplimiento de la R.M, N° 109-2022 MINEDU, sobre las "Disposiciones para el Proceso de Adecuación de las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de la Educación Básica", bajo responsabilidad administrativa y funcional, correspondientes al plan de monitoreo "PM-31 sobre la Adecuación a las Condiciones Básicas de las II.EE. Privadas 2022".

Para tal efecto, adjunto el PPT de la Guía SIMON de Condiciones Básicas y el Video enviado por el MINEDU, ante cualquier duda o inconveniente comunicarse por el correo institucional y/o llamar al Coordinador General de II.EE. Privadas Abog. Miguel Ángel Camarena Manyari llamar al siguiente número de celular 940159245.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
  
Dr. Mario Astucuri Quispe  
Director de la UGEL Huancayo